

Expediente: **5746/20**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ JIMENEZ JORGE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *JIMENEZ, JORGE ANTONIO-DEMANDADO*

20248408880 - *YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5746/20



H104057968013

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ JIMENEZ JORGE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 5746/20.-

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: JIMENEZ, JORGE ANTONIO, DNI N° 26.454.303, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$217.000 por honorarios regulados al letrado Carlos Guillermo Yubrin y \$67.250 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209538318757 CBU N° 2850622350095383187575 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 5746/20

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.